

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO

Con motivo del inicio el próximo 11 de enero de 2016 del Curso Selectivo de Formación para la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid por el sistema de movilidad son ascenso, al que deberán incorporarse los 6 aspirantes que han superado la fase de concurso correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Decreto 23 de enero de 2015 del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, que mediante Resolución de 29 de diciembre de 2015 del Director General de la Policía Municipal han sido nombrados funcionarios en prácticas, con efectos de la fecha indicada para el inicio del Curso Selectivo de Formación, se les convoca al acto que tendrá lugar el próximo 4 de enero de 2016 según se indica a continuación:

PRIMERO.- Deberán comparecer a las 08:30 horas en las Instalaciones de la Unidad de Vestuario de Equipos de la Policía Municipal, ubicada en la C/ Plomo nº 14, 3ª planta, para que el personal de dicha Unidad tenga conocimiento de las tallas de las que ha de proveerse a fin de poder suministrar el adecuado vestuario a los funcionarios en prácticas. La fecha de recogida del uniforme será comunicada oportunamente a través de la página web.

SEGUNDO.- Una vez finalizadas las actuaciones a realizar en la Unidad de Vestuario, los funcionarios deberán personarse a las 10 horas en las dependencias de la Subdirección General de Recursos Humanos, Avenida Principal nº 6 (Casa de Campo), para hacerles entrega de la notificación de su nombramiento como funcionarios en prácticas, así como para cumplimentar tanto la opción sobre las retribuciones a percibir (las de su puesto de origen o las que les correspondan como funcionarios en prácticas) como el resto de documentación de necesaria, pudiendo resolverse cuantas dudas y cuestiones se susciten en relación con su nombramiento.

TERCERO.- A tal fin deberán presentarse provistos de la siguiente documentación:



Original y fotocopia del DNI
Certificado de empadronamiento si la dirección no coincide con la del DNI
Una fotografía
Original y fotocopia del libro de familia
Número de cuenta bancaria
Fotocopia del documento de Afiliación a la Seguridad Social
Dos etiquetas de identificación tributaria (solo en caso de disponer de ellas)

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Madrid, a 29 de diciembre de 2015.- La Jefa del Servicio de Régimen Económico y Gestión de Personal, P.A. El Jefe de Unidad, Roberto Sainz García.